

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a NIAGARA PLASTIK SOCIEDAD LIMITADA.:

Reclamación de pago: NIAGARA PLASTIK SOCIEDAD LIMITADA.

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Pablo cadevall Pérez- Mañanet), por importe de **394.407,88 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº Cobros pendientes, de fecha 23 - 11 - 2022 por importe de 394.407,88 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES2000811764430001259228 y nos envía el justificante de pago al mail kdvallperez@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Pablo cadevall Pérez- Mañanet**